

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21004** BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 741/2015 en el que figura como concursada Tuberías Unsasa 210, S.L.U., con CIF N° B-95538674, se ha dictado el 21/03/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao (Bizkaia), 21 de marzo de 2017.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170022215-1